

CIRCULAR

**3-2023-000207**

1-3030

30/10/2023 4:38:49 p. m.

Bogotá, octubre de 2023

**PARA:** Directores de área, Jefes de oficina de la Dirección General y Directores Regionales

**ASUNTO:** Lineamientos para desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General y Regionales 2023.

En cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2023; de conformidad con lo establecido en las Leyes 1474 de 2011 y 1757 de 2015, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, realizará la audiencia pública de rendición de cuentas de la Dirección General el día 28 de noviembre de 2023 y las audiencias regionales de rendición de cuentas del 4 al 6 de diciembre de 2023.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del SENA, tanto en Direcciones Regionales como en la Dirección General en el presente año, se recomienda adelantarlas de manera bimodal (presencial con transmisión por redes sociales), contar con la interacción y la comunicación con los grupos de valor a través de plataformas y canales digitales, sin embargo y atendiendo las particularidades territoriales, queda abierta la posibilidad de realizar este espacio de participación ciudadana de acuerdo con las situaciones de cada regional.

Es importante que además de las estrategias de comunicación convencionales, se implementen estrategias virtuales efectivas que permitan involucrar a los usuarios, la ciudadanía en general y demás grupos de valor e interés garantizando un diálogo en doble vía.

Para tal propósito, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo se han definido los siguientes lineamientos, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por las Direcciones Regionales, para el desarrollo exitoso de la audiencia:

1. **Modalidad de audiencia:** Las regionales determinarán la modalidad de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas acorde con los recursos disponibles en la regional, de igual forma la hora de realización, y deberán informar a la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo [direccionplaneacion@sena.edu.co](mailto:direccionplaneacion@sena.edu.co) con copia al correo de Rubén Antonio Mora Garcés [ramora@sena.edu.co](mailto:ramora@sena.edu.co) antes del 31 de octubre de 2023.

Dirección General  
Dirección ClI 57 No. 8 - 69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500

2. **Fecha de corte:** La fecha de corte para la audiencia corresponde al periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2022 al 30 de septiembre del 2023.
3. **Fecha de Audiencia:** Para esta vigencia, la audiencia pública de rendición de cuentas Regional, será llevada a cabo por zonas, es decir; cada zona contará con un (1) día específico para que de forma independiente realicen la audiencia pública de rendición de cuentas acorde con el siguiente cronograma:

No.	Fecha de Audiencia	Zona	Regionales
1	4-dic-2023	Zona Amazónica	Amazonas; Caquetá; Guainía; Putumayo; Vaupés
2	4-dic-2023	Zona Orinoquía	Arauca; Casanare; Guaviare; Meta; Vichada
3	5-dic-2023	Zona Andina	Antioquia; Bogotá; Boyacá; Caldas; Cundinamarca; Huila; Norte de Santander; Quindío; Risaralda; Santander; Tolima
4	6-dic-2023	Zona Caribe	Atlántico; Bolívar; César; Córdoba; Guajira; Magdalena; San Andrés; Sucre
5	6-dic-2023	Zona Pacífica	Cauca; Chocó; Nariño; Valle

4. **Fecha de envío informe de rendición de cuentas de la Regional:** Cada regional debe remitir el informe de rendición de cuentas a la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo [direccionplaneacion@sena.edu.co](mailto:direccionplaneacion@sena.edu.co) con copia al correo de Rubén Antonio Mora Garcés [ramora@sena.edu.co](mailto:ramora@sena.edu.co), a más tardar el **31 de octubre de 2023**.
5. **Temáticas recomendadas:** Para la audiencia pública de rendición de cuentas de cada regional se debe incorporar en el informe y para el desarrollo de la audiencia los siguientes hitos:
  - a. CampeSENA
  - b. Economía Popular
  - c. Paz Total (Con seguridad, autonomía y soberanía alimentaria)
  - d. Enfoque diferencial, género y juventud
  - e. Política de trabajo digno y decente
6. **Documentos de referencia:** Con el objetivo de estandarizar la metodología para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo contamos con el documento DE-G-020 Guía para el Desarrollo de Espacios de Rendición de cuentas publicado en la plataforma CompromISO. Dicha guía presenta los elementos necesarios para la realización de cada una de las fases de la audiencia; y relaciona los diferentes formatos formalizados en la plataforma CompromISO y que se utilizarán para documentar la audiencia, estos son de estricto cumplimiento y deberán ser aplicados mediante formularios virtuales con la herramienta FORMS de Microsoft o de manera física dependiendo de la modalidad de realización de la audiencia, garantizando el diligenciamiento de la totalidad de los campos relacionados en los documentos a utilizar y siguiendo los lineamientos del Manual de identidad Corporativa Brandbook GC-M-005.

Dirección General  
Dirección Cll 57 No. 8 - 69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Cualquier inquietud o información adicional que requiera acerca de este ejercicio, podrá comunicarse con Alberto Serrano Suarez, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional, [aserranos@sena.edu.co](mailto:aserranos@sena.edu.co) de la Dirección de Planeación y Dirección de Planeación y Dirección de Planeación y Dirección de Planeación o con Rubén Antonio Mora Garcés [ramora@sena.edu.co](mailto:ramora@sena.edu.co) integrante de esta dirección.

Cordialmente,

Claudia  
Liliana Blanco  
Santillana

Firmado digitalmente  
por Claudia Liliana  
Blanco Santillana  
Fecha: 2023.10.30  
15:43:59 -05'00'

Firma

Claudia Liliana Blanco Santillana  
Directora de Planeación y Dirección de Planeación y Dirección de Planeación y Dirección de Planeación

Proyectó: Rubén Antonio Mora Garcés – contratista Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional

Revisó y Aprobó: Alberto Serrano Suárez – Coordinador Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional

Dirección General  
Dirección ClI 57 No. 8 - 69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)